

~~PARRAL~~
REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 61171

PARRAL,

18 Dic 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, Dos (02) días de Feriado Legal correspondiente al año 2012, para el año 2013, al siguiente funcionario municipal.-

JOSE M. SEPULVEDA CARIAGA., Auxiliar, Grado 18° E.M.R.

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	13. 12.2012	14.12.2012

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/APRC/JYSS/gvb.
DISTRIBUCION

- Archivo.
- Personal.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>Sepulveda</u> Apellido Paterno	<u>Coriapa.</u> Apellido Materno	<u>Manuel.</u> Nombres
<u>11.285.322-7</u> R.U.T.	<u>18</u> Grado	
<u>Medioambiente Aseo y Ornato</u> Dirección		 Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año _ _ , de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 25

A contar desde el: 13/12/2012 hasta el 14/12/2012.

Días pendientes : NOTA: por Razones de Buen Servicio.
Ruego postergarlas para el proximo
Año: -


[Signature]
B° Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral, 13/12/12 .